

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE REGISTRO

- El principal sistema de registro será la ficha de salud oral informatizada en el sistema DRAGO-AP.
- Las agendas informatizadas de odontología.
- Los registros en papel de la actividad diaria y mensual tendientes a desaparecer una vez implantada la informatización en todas las consultas odontológicas.
- El sistema informático SICH, exclusivo para el PADICAN.

INDICADORES

La evaluación del Programa de Salud Oral de la CAC vendrá determinada por la obtención de una serie de indicadores que se obtienen de los objetivos específicos definidos en el Programa, con sus metas y actividades.

Estos indicadores son de dos tipos:

- de proceso: actividad
- de resultados: coberturas

Están dirigidos a evaluar tanto la parte de procesos clínicos rehabilitadores como la preventiva y de promoción de la salud.

Los indicadores que se establecen en función de los objetivos específicos planteados, sus metas y actividades, son:

Objetivo específico n° 1:

Captar a la población objeto del Programa.

- 1.1. N° de reuniones de información, formación y/o coordinación con el EAP por parte de la USBD en cada ZBS (desglosado: información, formación y coordinación).

POR EDAD Y SEXO

1.2. Población de 3 a 5 años que deriva pediatría (pediatría y enfermería) a la consulta odontológica/Total de la población de 3 a 5 años adscrita a la ZBS.

1.3. Población de 3 a 5 años que deriva pediatría (pediatría y enfermería) a la consulta odontológica/Total de la población de 3 a 5 años que acude a consulta odontológica.

POR EDAD Y SEXO

1.4. Población de 6 a 15 años que acude a consulta/Total de población de 6 a 15 años adscrita de la ZBS.

1.5. N° de mujeres embarazadas derivadas a la consulta odontología por la matron/a/Total de mujeres embarazadas atendidas en consulta odontológica.

1.6. N° de mujeres embarazadas derivadas a la consulta odontología por medicina de familia / Total de mujeres embarazadas atendidas en consulta odontológica.

POR EDAD Y SEXO

1.7. N° de personas adultas que acuden a consulta odontológica/Total población adscrita adulta de la ZBS.

1.8. N° de personas adultas derivadas por medicina de familia (médico/a y enfermería) a la consulta de odontológica/ Total de personas adultas que acuden a consulta odontológica.

Objetivo específico n° 2:

Realizar actividades asistenciales de promoción, prevención y rehabilitadoras en la población de 3 a 5.

POR EDAD Y SEXO

2.1. Población de 3 a 5 años atendida en consulta / Total de la población de 3 a 5 años adscrita a la ZBS.

- * Atendida en consulta: se entiende como tal cuando se le ha hecho a ese niño o niña una ex-

ploración odontológica, aplicación de barniz de flúor si lo requiere, consejo sanitario sobre salud oral a padres, madres o tutores, y registro de la actividad hecha.

Objetivo específico nº 3:

Diagnosticar y aplicar tratamientos preventivos a la población de 6 a 15 años que acude a la consulta odontológica.

POR EDAD Y SEXO

- 3.1. Población de 6 a 15 años que se le ha realizado una exploración de salud oral/ Total de población de 6 a 15 que acude a consulta.
- 3.2. Población de 6 a 15 años que se le ha aplicado gel o barniz de flúor/Total de población de 6 a 15 años que acude a consulta.
- 3.3. Población de 6 a 15 años que se le ha realizado sellados de fosas y fisuras/Total de población de 6 a 15 años que acude a consulta.
- 3.4. Población de 6 a 15 años que se le ha realizado una trectomía/Total de población de 6 a 15 años que acude a consulta.
- 3.5. Población de 6 a 15 años que se le ha detectado problemas de maloclusión/Total de población de 6 a 15 años que acude a consulta.

Objetivo específico nº 4:

Prestar los cuidados odontológicos preventivos a las mujeres embarazadas que acuden a consulta.

- 4.1. Nº de mujeres embarazadas que han recibido la atención odontológica según protocolo definido en el Programa/ Nº de mujeres embarazadas que acude a consulta.

Objetivo específico nº 5:

Detectar precozmente el Cáncer Oral en la población adulta de riesgo que acude a consulta.

POR EDAD Y SEXO

- 5.1. Nº de personas adultas a los que se les ha aplicado el protocolo de "Detección Precoz de Cáncer Oral" (anamnesis y exploración física)/Total población adulta que acude a consulta.

Objetivo específico nº 6:

Impartir Educación Sanitaria Oral individual y grupal.

- 6.1. En lo que se refiere a los indicadores de las actividades de Educación Sanitaria Oral grupal, estos se extraerán

de los definidos por el Programa de Aulas de Salud y el Programa Cepillín Cepillan, en la línea de cuantificar cuantas acciones o talleres en materia de salud oral se han dirigido a la población infantil, familia, personal de los centros escolares y otros grupos de población, cuantos han sido las y los participantes, así como el nº de profesionales y categoría participantes en estas acciones grupales.

POR EDAD Y SEXO

- 6.2. Población de 3 a 15 años que en el año (y/o familiares) ha recibido consejos sobre salud oral definidos en el Programa/Total de población de 3 a 15 años que acude a consulta.

POR EDAD Y SEXO

- 6.3. Población adulta que en el año ha recibido consejos sobre salud oral definidos en el Programa/Total de población adulta que acude a consulta.
- 6.4. Nº de mujeres embarazadas que en el año han recibido consejos sobre salud oral definidos en el Programa/ Total de mujeres embarazadas que acude a consulta.

Objetivo específico nº 7:

Diagnosticar y tratar las patologías orales que determina el Programa en la población de 6 a 15 años.

POR EDAD Y SEXO

- 7.1. Población de 6 a 15 años que ha recibido alguna obturación en dientes permanentes/Total de población de 6 a 15 años que acude a consulta.
- 7.2. Población de 6 a 15 años que se le ha realizado alguna exodoncia/Total de población de 6 a 15 años que acude a consulta.
- 7.3. Población de 6 a 15 años que se le ha solicitado una ortopantomografía/Total de población de 6 a 15 años que acude a consulta.
- 7.4. Población de 6 a 15 años que se le ha solicitado una radiología periapical o de aleta de mordida/Total población de 6 a 15 años que acude a consulta.
- 7.5. Población de 6 a 15 años que se le ha derivado a maxilofacial/ Total población de 6 a 15 años que acude a consulta.
- 7.6. Población de 6 a 15 años que se le ha derivado para anestesia general o sedación vigilada/Total población de 6 a 15 años que acude a consulta.

SOLO REFERIDO A LAS USBD:

7.7. Población de 6 a 15 años que ha sido derivada a un/a dentista privado para un tto. especial/Total de población de 6 a 15 años que acude a consulta.

Objetivo específico n° 8:

Diagnosticar y tratar las patologías orales que determina el Programa en la población adulta.

POR EDAD Y SEXO

8.1. Población adulta que se le ha realizado alguna exodoncia/Total de población adulta que acude a consulta.

8.2. Población adulta que ha sido derivada al nivel especializado/Total de población adulta que acude a consulta.

8.3. Población adulta que acude a revisión/Total de población adulta que acude a consulta.

8.4. Población adulta que se le ha solicitado una ortopantomografía/Total de población adulta que acude a consulta.

Objetivo específico n° 9:

Colaborar con la Dirección de la Zona Básica de Salud en la facturación a Terceros.

9.1. N° de informes elaborados para la Unidad Administrativa para el cobro a terceros.

9.2. % de formularios cumplimentados correctamente para la Unidad Administrativa para el cobro a terceros.

IMPORTANTE:

POBLACIÓN ADULTA:

≥ 14 años hasta 2015
≥ 16 años a partir de 2015